



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo desierto relativo a la Licitación Pública Local LPL 646/2025, referente al “SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”, requerida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número 39-010-2025.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **17 de octubre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **31 de octubre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**EL REGLAMENTO**”).
3. El **05 de noviembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del **Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración**.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.**
 - **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**
 - **ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.**



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada “A UN SOLO PROVEEDOR”, utilizando el método de evaluación “BINARIO”, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “LA LEY”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	<ul style="list-style-type: none">IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.**, **ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.**, y **ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.** CUMPLEN documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de “LA LEY”, y los artículos 68 y 69 de “EL REGLAMENTO”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **SISEMH/DTIPG/074/2025**, validado por **Jael Chamú Ponce**, en su carácter de **Directora de Transversalización e Institucionalidad de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres**; mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE
<ul style="list-style-type: none">IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.<ul style="list-style-type: none">No presenta ninguna evidencia con experiencia en temas de derechos político-electORALES y comunicación política.ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

- a. No presenta plan de trabajo.
 - b. No cuenta con evidencia documental que acredite un año de experiencia en planeación, organización e implementación de capacitaciones institucionales y de alcance internacional, así como contar con trayectoria en ejecución de eventos híbridos.
 - c. No cuenta con evidencia documental que demuestre experiencia específica en temas de igualdad de género, derechos político-electORALES y comunicación política.
 - d. No cuenta con evidencia documental que acredite haber organizado al menos dos eventos similares con carácter institucional.
 - e. No presenta la plantilla del equipo de trabajo.
 - f. No presenta contrato de proyecto de alto impacto solicitado por el gobierno.
 - g. No cuenta con evidencia documental de al menos 2 cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas.
 - h. No se cuenta con evidencia documental en cuanto a coordinación logística de ponentes y talleristas.
- ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.
 - a. No cuenta con evidencia documental de al menos 2 cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas.
 - b. El responsable del proyecto no demuestra experiencia en igualdad de genero.
 - c. No presenta plantilla del equipo de trabajo ni la documentación comprobatoria de experiencia.

En relación con lo anterior, se manifiesta que ninguno de los proveedores cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el Anexo 1 de las bases, convirtiéndolos insolventes técnicamente, por lo que sus propuestas se desechan.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE FALLO DESIERTO

Primero. Vista la relación de solvencia de las propuestas, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones procede a **declarar desierta** la licitación, de conformidad con el artículo 71, numeral 1 de “**LA LEY**”, al no existir alguna propuesta solvente técnicamente y que pudiera ser susceptible de ser evaluada económica mente.



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

“1. Los Comités o las unidades centralizadas de compras, según corresponda, procederán a declarar desierto una licitación, o determinadas partidas de ésta, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados (...)”

Segundo. En atención al artículo 72, fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; **se podrá emitir una tercera convocatoria o bien una adjudicación directa** de lo correspondiente a la presente Licitación Pública Local LPL 646/2/2025; al respecto se transcribe lo relativo a dicho artículo:

“VIII. En el supuesto de que dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desierto, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias. (...)”

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflorres C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Se levanta el presente **fallo desierto** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **01 de diciembre de 2025**.

ELABORÓ: David Alejandro Guillén Ibáñez

CARGO: Jefe de Padrón de Proveedores



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2/2025

**“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL
DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”
Sin Concurrencia del Comité**

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JAEL CHAMÚ PONCE
DIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN E
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA
PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 646/2/2025
“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL
DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.	ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.	ESTRÁTÉGICA INTERACTÚA S.C.
1	Propuesta Técnica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*	SÍ PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTE
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE	SÍ PRESENTA Y NO ACEPTE	SÍ PRESENTA Y SÍ ACEPTE
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*	SÍ PRESENTA
13	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*	SÍ PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*	SÍ PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA *	SÍ PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA*	SÍ PRESENTA



Administración

Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2/2025

**“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL
DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”**

Sin Concurrencia del Comité

17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA	SÍ PRESENTA
----	---	-------------	-------------	-------------

Resolutivo: Se manifiesta que **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C.; ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V.; y ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.** CUMPLEN documentalmente.

ELABORÓ: David Alejandro Guillén Ibáñez

CARGO: Jefe de Padrón de Proveedores

Fallo Desierto
Licitación Pública Local LPL 646/2025
“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio con número **SISEMH/DTIPG/074/2025**, validado por **Jael Chamú Ponce**, en su carácter de **Directora de Transversalización e Institucionalidad de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres**; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 646/2025** en la cual se requiere la **“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Impacto e Intervención	ILS Global Education S.A. DE C.V.	Estratégica Interactúa SC
1	Presentar un plan de trabajo integral, con logística de actividades, objetivos claros y tiempos realistas. (Documento ejecutivo)	Cumple	No Cumple (No presentó plan de trabajo)	Cumple
2	Acreditar al menos un año de experiencia en planeación, organización e implementación de capacitaciones institucionales y de alcance internacional, así como contar con trayectoria en ejecución de eventos híbridos. (Curriculum vitae del director y/o responsable)	Cumple	No Cumple (No cuenta con evidencia documental que acredite un año de experiencia en planeación, organización e implementación de capacitaciones institucionales y de alcance)	Cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

	Experiencia laboral: cartas o documentos de acreditación de experiencia. Cursos: constancias, publicaciones, etc.).			
6	Para comprobar la especialidad, se solicita a los participantes presentar por lo menos un contrato de proyectos de alto impacto solicitados por el gobierno.	Cumple	No Cumple (No presenta contrato de proyecto de alto impacto solicitado por el gobierno)	Cumple
7	Para verificar y asegurar el cumplimiento de contratos se deberán presentar al menos 2 cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas.	Cumple	No Cumple (No cuenta con evidencia documental de al menos dos cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas)	No Cumple (No cuenta con evidencia documental de al menos 2 cartas de entera satisfacción y/o liberaciones de fianzas)
8	Coordinación logística de ponentes y talleristas	Cumple	No Cumple (No se cuenta con evidencia documental en cuanto a coordinación logística de ponentes y talleristas)	Cumple



Fallo Desierto

Licitación Pública Local LPL 646/2025

“SERVICIO DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE MUJERES DEL FUNCIONARIO PÚBLICO”

Sin Concurrencia del Comité

Conforme a las Partidas:

1	Evento 1: Impartir el simposio de liderazgo y participación política con perspectiva de género con la participación de por lo menos un Ponente Internacional a propuesta de la secretaria.	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)
2	Evento 2: Impartir el Seminario de Género, participación política y derechos político-electorales	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)
3	Evento 3: Impartir 4 talleres teóricos prácticos de marketing y comunicación política	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)	Cumple (Presenta descriptivamente la actividad)

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los proveedores **IMPACTO E INTERVENCIÓN SOCIAL A.C., ILS GLOBAL EDUCATION S.A. DE C.V. y ESTRATÉGICA INTERACTÚA S.C.** NO CUMPLEN con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas, por lo que todas las propuestas se desechan.